



Poder Judicial



SANCOR CUL S/ INCIDENTE PRONTO PAGO

21-24210190-9

JUZG. CIVIL Y COMERCIAL DE LA 4TA. NOM.

RAFAELA, septiembre de 2025.-

Por presentado plan de pago correspondiente a los acreedores prontopagables. Téngase presente. Agréguese la planilla acompañada.

Hágase saber a la Concursada a los fines de su cumplimiento en los términos de la sentencia nro. 138 de fecha 06.05.25 dictada en los autos principales, con oportuna rendición de lo actuado, en estas actuaciones. Notifíquese.

AGOSTINA SILVESTRE
ABOGADA - SECRETARIA

GUILLERMO A. VALES
ABOGADO - JUEZ